



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.843.- /

MAT: APRUEBA CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OMAR VEGA BASTÍAS.

LAJA, 28 de Agosto de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N° 189 de fecha 17/08/15 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Contrato Prestación de Servicios: Sr. Omar Vega Bastías, Ingeniero civil, de fecha 17/08/15.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato Prestación de Servicios de fecha 17/08/15, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Omar Eduardo Vega Bastías, Ingeniero Civil, Rut N° para realizar Diseño de graderías metálicas para multicancha Liceo Héroes de la Concepción y Diseño Muro de contención Escuela E-980 Nivequetén.
- 2.- **ORDÉNASE** a la unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, el pago que origina el presente Decreto con imputación a la cuenta N°2152208999 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la supervisión de la entrega de los Estudios, a cargo de la Encargada de Proyectos del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvada
MARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓